

# La conformación del estilo representativo de Salamanca durante la posguerra en base a la construcción de una de las manzanas más céntricas de esta localidad

The creation of a Salamanca representative style during the Spanish post-war years based on the building of a block in the center city

Núñez Izquierdo, Sara\*

Fecha de finalización: octubre de 2015

Fecha de aceptación: diciembre de 2015

## RESUMEN

La búsqueda de la representatividad de la arquitectura durante las primeras décadas de la Dictadura franquista encuentra el ejemplo perfecto en lo que sucedió en la capital salmantina entre 1940 y 1947 en el sector delimitado por las céntricas calles Toro, rector Tovar, rector Lucena y Vázquez Coronado, que constituye, incluso a día de hoy, una de las manzanas más atractivas de esta localidad. En ese espacio cuajó un lenguaje historicista que acabó marcando a buena parte de la arquitectura erigida en la ciudad en las décadas de 1940 y 1950.

**Palabras clave:** Arquitectura; Urbanismo; Historicismo arquitectónico; Dictadura franquista

**Identificadores:** Gil, Francisco

**Topónimos:** Salamanca

**Periodo:** Siglo 20

## ABSTRACT

This paper reflects on the search for a representative architecture during the first decades of the Franco dictatorship in Spain. We focus in the city of Salamanca between 1940 and 1947 in the area bounded by the main streets Toro, Rector Tovar, Rector Lucena and Vázquez Coronado. The buildings of this urban block show a historicist style that influenced the architecture of the rest of the city during the 1940s and 1950s.

**Key words:** Architecture; Town planning; Architectural Historicism; Franco dictatorship

**Identifiers:** Gil, Francisco

**Place names:** Salamanca

**Period:** 20<sup>th</sup> century

\* Departamento de Historia del Arte/Bellas Artes. Universidad de Salamanca. E-mail: saranunez@usal.es.

## INTRODUCCIÓN

Los inmuebles objeto de nuestro estudio se sitúan en el corazón de la ciudad de Salamanca, en concreto sobre el terreno limitado por las céntricas calles Toro, Vázquez Coronado, rector Tovar y rector Lucena, que actualmente corresponden a la zona comercial de esta localidad. Situadas todas ellas dentro del antiguo recinto amurallado, cabe señalar que, a excepción de la primera, las demás vías se trazaron durante los primeros años de la posguerra, bajo una normativa urbanística aprobada en esos años, que determinó la estética y la altura de los nuevos edificios levantados en las mismas.

A partir del año 1939, la intensa actividad constructiva en Salamanca acarrió la desaparición de valiosos inmuebles en el antiguo recinto amurallado, que, sorprendentemente, cayeron bajo la piqueta sin que hubiera mayor polémica. Así, durante el siglo XX, se derribaron algunas de las casas nobiliarias levantadas durante la Edad Moderna en esa parte de la ciudad, entre las que podemos citar la del duque de la Roca en la calle Zamora o la de los duques de Fernán Núñez, conocida también como la del Corralón, en la calle Toro con vuelta a la del rector Lucena, entre otras. No obstante, ya en el siglo XVIII algunos de estos edificios habían desaparecido por la dificultad y la carestía del mantenimiento por parte de sus propietarios, quienes además los encontraban incómodos para vivir. Otro de los motivos que propició su degradación y abandono fue el cambio de residencia de sus dueños, quienes, en el mejor de los casos, los alquilaron para otros fines ajenos a su función inicial, caso, por ejemplo, para locales comerciales o para una escuela de dibujo, entre otros.

Durante la evolución urbanística sufrida por la ciudad a partir de 1939, la calle Toro afianzó su condición como una de las principales vías de la capital salmantina. Desde su trazado inicial había servido de emplazamiento de valiosos inmuebles tardogóticos y renacentistas y, más recientemente, relevantes obras eclécticas y racionalistas. Así, todo ello cuajó una rica imagen que poco tiene que ver con la que apreciamos hoy día, ya que, en su origen, era *una calle tortuosa, angosta en varios tramos y con las casas formando caprichosos entrantes y salientes*<sup>1</sup>, es decir, que se benefició de los correspondientes planes de alineación aprobados en distintos momentos desde finales de la centuria decimonónica.

Finalizada la Guerra Civil, el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Arquitectos, entre otras entidades, centraron sus esfuerzos en convertir el corazón de la ciudad en una trama de calles dignas de mayor empaque<sup>2</sup>. Con este objeto, se redactaron unas ordenanzas municipales nuevas y en 1944 se aprobó el Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche que corrió a cargo del ingeniero José Paz Maroto (1900-1973; titulado en 1922). Con esta normativa trataron de mejorar el aspecto de Salamanca mediante el trazado de vías que facilitasen la circulación y la ventilación de las casas, además de sustituir soluciones tortuosas por otras rectilíneas y suprimir callejones, estrechos pasadizos y ángulos muertos y establecer las medidas mínimas que debían cumplir los solares para poder ser considerados como edificables. De este modo, se incorporaron nuevas arterias al callejero, entre las que se incluyen las que limitan el sector objeto de nuestro estudio. No obstante, esta labor se ejecutó con lentitud y, pese a que nunca se completó, supuso el endeudamiento del

Ayuntamiento además de, como avanzamos, la destrucción de un patrimonio arquitectónico digno de mayor fortuna.

La estratégica posición de estas nuevas vías, cerca de la Plaza Mayor y en plena zona comercial, las convirtió en apetecibles emplazamientos donde levantar inmuebles de nueva planta a partir del año 1939 (fig. 1). A su vez, la escasez de terreno disponible en el centro de la ciudad propició el derribo de algunos edificios de interés histórico-artístico ya mencionados, que ocupaban grandes superficies dentro del recinto amurallado. En su mayoría, las nuevas construcciones fueron casas de vecindad destinadas para la clase media-alta, cuyos promotores, en muchos casos, además de acometer los inmuebles, se convirtieron en sus rentistas.

Centrados en lo que sucedió en el sector al que dedicamos este artículo, se aprecia que en la secuencia de tan sólo los siete años, que abarcan desde octubre de 1940 hasta noviembre de 1947, se modificó profundamente la apariencia de esa zona. Tres fueron los arquitectos que intervinieron en su diseño: Antonio Marsá Prat (1897-1983; titulado en 1925), Francisco Moreno López (1907-1988; titulado en 1932) y Francisco Gil González (1905-1962; titulado en 1933), entre los que sobresale el último por el volumen de obras firmadas en esta localidad desde 1933 y, sobre todo, por erigirse en el artífice de un modelo arquitectónico de corte historicista que condicionó la estética de prácticamente toda esta manzana y, por extensión, acabó teniendo gran incidencia en el centro de la ciudad, siendo especialmente notable en la Gran Vía.

Efectivamente, la primera gran obra levantada en el sector objeto de nuestro interés fue diseñada por Gil González y corresponde con el edificio promovido por el Banco Mercantil de Santander<sup>3</sup>. Esta entidad financiera, fundada en 1899, adquirió en septiembre de 1938 la conocida como casa del Corralón<sup>4</sup>, denominada así por *ofrecer la particularidad de tener a su entrada atravesado el corral a que sirve de cerca un paredón, un hermoso y profundo arco de medio punto*<sup>5</sup>. Era un inmueble del siglo XVII, propiedad de los duques de Fernán Núñez, que estaba situado en la calle



1. Ortofotografía de la manzana objeto de estudio. Fuente: Pnoa 2007.

Toro con vuelta a la del rector Lucena. Poco más se conoce de su configuración a excepción de que el frente orientado hacia la calle Toro incluía tres escudos conservados en la actualidad en la granja Milani, situada en el municipio salmantino de Cabrerizos<sup>6</sup>. La intención inicial de los promotores fue la de levantar una casa de vecindad, pero el *fallecimiento del joven Conde de Barajas, propietario de los terrenos, echó por tierra ese proyecto*<sup>7</sup> y, ante estas circunstancias, la entidad bancaria compró el solar atraída por su céntrico emplazamiento y por su gran superficie, ya que casi alcanzaba los 1.000 metros cuadrados.

En este sentido, hay que aclarar que en 1938 el Banco Mercantil ya disponía de una sucursal en Salamanca<sup>8</sup>. Valentín López Cueto, a la sazón director de la sucursal charra de la citada entidad, fue el responsable de gestionar todas las licencias necesarias para materializar este nuevo proyecto diseñado por Francisco Gil<sup>9</sup>. A pesar de que la intención de los propietarios fue la de comenzar las obras de manera inmediata, la realidad fue bien distinta, ya que, tal como informó un rotativo local, *las dificultades surgidas que no hacen al caso, impidió que el proyecto se llevara a cabo y así, durante dos años y medio, continuó vallado el solar*<sup>10</sup>. En marzo de 1941 la empresa constructora Agroman comenzó los trabajos y el dieciocho de diciembre de 1945 se inauguró oficialmente la nueva sede de la sucursal bancaria<sup>11</sup>.

Francisco Gil González había firmado los planos en octubre de 1940<sup>12</sup>. Tras revisar la documentación presentada, se deduce la inmediata adaptación del técnico a la exigencia de representatividad de un encargo de este tipo, decidiéndose por una solución de corte historicista. En esa fecha, Gil, que hasta entonces era conocido en la ciudad por sus diseños racionalistas, ya había proyectado dos inmuebles que marcaban la transición hacia las formas propias de la arquitectura de posguerra, aunque, cuando diseñó el Banco Mercantil, estaban aún en construcción. De este modo, el edificio que nos ocupa fue uno de los grandes proyectos de la posguerra en Salamanca, que en gran medida supuso el inicio del nuevo rumbo que adquirirá la arquitectura historicista en la localidad. La prensa salmantina alabó la propuesta de Gil González por constituir *un acierto indiscutible, teniendo en cuenta las características de la monumentalidad salmantina*<sup>13</sup>. Desde su diseño y ejecución el proyecto causó un gran interés entre los habitantes, de lo que da buena muestra lo publicado en el periódico local *El Adelanto*, que se hizo eco de la relevancia del mismo<sup>14</sup>.

El solar sobre el que se levantó medía 902,70 metros cuadrados y dibujaba una planta trapezoidal con dos frentes que lindaban con las calles Toro y rector Lucena. El programa incluía la sede bancaria y veintitrés viviendas en un edificio que constaba de siete plantas distribuidas en semisótano, planta baja, otras cinco y ático.

El alzado del inmueble destaca por el empleo de la piedra de Villamayor y por su simetría, ya que Francisco Gil dispuso un eje central, que coincide con el chaflán en el que concentró la carga decorativa, flanqueado por dos cuerpos laterales integrados por siete ejes (fig. 2). A la hora de configurar los alzados, el arquitecto quiso *entonarlos con las edificaciones locales, tanto en su composición como en los materiales, sin necesidad de copiar ninguno de los edificios tradicionales que tanto abundan en nuestra ciudad. Para su trazado, he partido como eje de simetría, del chaflán, destacándolo en molduración y riqueza como así mismo la planta baja y en especial la*



2. Alzado del antiguo Banco Mercantil de Santander (1940). Calle Toro con vuelta a la del rector Lucena. Arquitecto: Francisco Gil González.

*parte destinada al Banco Mercantil, que habrá de destacar del resto de la casa destinada a viviendas denotando su destino*<sup>15</sup>. Con estas palabras Gil justificó las referencias ornamentales en clave historicista y ecléctica con mucho peso de lo neorrenacentista, lo que distinguió la producción de este arquitecto, quien se alejó en esta ocasión de los modelos marcados desde el Nuevo Estado. Gil González y, por ende, la arquitectura salmantina del momento se inclinaron bien hacia los ricos y abundantes modelos de la arquitectura local del Renacimiento e incluso del Barroco. No obstante, su elección en este caso entroncaba con los criterios de la inmediata posguerra que defendía la proyección de una arquitectura de carácter nacional representativa y simbólica del Nuevo Estado y, además, emblema de la entidad bancaria. En función de lo último, el chaflán es el cuerpo más relevante del inmueble, singularizado por estructurarlo en tres niveles, a diferencia de los laterales que constan de seis. La entrada de la oficina bancaria está enfatizada por un hueco de medio punto, alineado con el escudo de Salamanca, rodeado por la leyenda Banco Mercantil, orlado por una faja con motivos vegetales dispuestos en casetones.

En la siguiente altura, insertó un balcón sostenido por ménsulas, rasgó un hueco adintelado enmarcado por una profusa ornamentación, caso de dos columnas sobre plintos y un entablamento coronado con un medallón. Éste último enmarca el escudo de la ciudad de Santander, en alusión al origen del banco, dispuesto entre tornapuntas con flameros, en sintonía con soluciones habituales en las obras firmadas por el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón (fig. 3). Además, cabe señalar el cesto de frutas de rica labra, colocado sobre el tondo, seguramente en referencia a la Abundancia vinculada a la buena gestión y la eficacia del propio banco.



3. Detalle de la fachada del antiguo Banco Mercantil de Santander (1940). Calle Toro con vuelta a la del rector Lucena. Arquitecto: Francisco Gil González.

Gil incluyó un altorrelieve con el escudo de España. Éste cumple con la normativa aprobada por el Gobierno en febrero de 1938 al constar de cuatro cuarteles, estar sustentado por las garras del águila de San Juan, que aparece nimbada junto a una cinta, flanqueada a la derecha por un yugo y a la izquierda por un haz de flechas. Igualmente, en cada extremo aparecen dos columnas coronadas levantadas sobre el mar, en las que se enroscan dos filacterias que indican *Plus y Ultra*<sup>16</sup>.

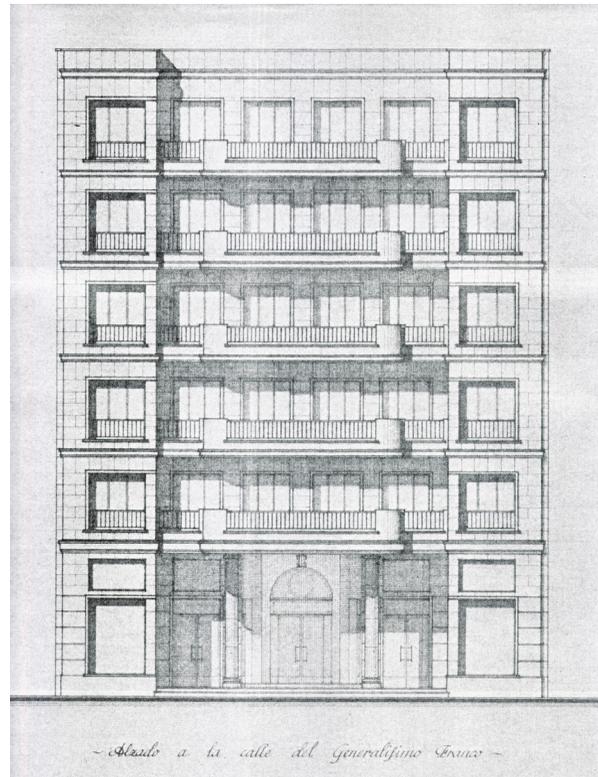
El remate del chaflán está delimitado por dos “rollos” que se prolongan por encima del pronunciado alero, coronados con otros tantos flameros con llamas. Esta coincidencia con el repertorio del regiona-

lismo montañés estaría justificada por el origen norteño del banco, además de la abundancia de escudos entendida también como concomitancia con ese estilo.

Las calles de las fachadas laterales del edificio bancario, que lindan con el chaflán, se diferencian del resto de ejes de aquellos frentes por la rica decoración dispuesta en torno a los huecos. Los de la planta baja siguen la solución de arcos de medio punto, flanqueados por columnas, mientras que en el primer piso están singularizados con frontones animados por flameros y los del segundo están enmarcados por columnillas, levantadas sobre ménsulas, que sustentan un entablamento. Sobre este último el técnico incluyó un relieve, que hace las veces de antepecho del hueco del tercer piso, con un escusón jalonado por tornapuntas vegetales. Esta composición había sido empleada con anterioridad por Gil y volvió a hacer uso de ella con cierta asiduidad, de manera que acabó siendo habitual en muchas obras que llevan su firma como las de Justo Junquera (1946 y 1947) y Manuel Madruga Tato (1947) proyectadas en esta misma manzana, hasta convertirse en un motivo identificativo de este arquitecto.

Por lo que atañe a los frentes lindantes con las calles Toro y rector Lucena, el facultativo indicó que *las proporciones de los distintos cuerpos del edificio, sus patios abiertos a fachadas, el color dorado de la piedra franca salmantina y la cerrajería de sus rejas y balcones, producirán un bello conjunto que entonará perfectamente dentro del ambiente señorial de la ciudad*<sup>17</sup>. Su sobria configuración está basada en la repetición de huecos adintelados con sencillos recercos y balcones corridos con balaustres de forja. No obstante, cabe señalar el movimiento logrado a través de los cuerpos retranqueados existentes en cada uno de estos frentes, *quitando monotonía al conjunto, por las líneas de sombras de sus paramentos, al estar situadas en distintos planos y orientaciones*<sup>18</sup>, que hacen las veces de patios exteriores.

Francisco Gil separó las dependencias de la sucursal bancaria de las viviendas. Sobre la distribución de la primera nada aparece en la memoria, pero el análisis de los planos revela que constaba de semisótano, destinado al archivo y a la zona de las cajas de seguridad, mientras que en el bajo estaban el vestíbulo de planta circular, el patio de operaciones, las ventanillas de atención a los clientes y los despachos de los empleados. La zona de viviendas también disponía de semisótano, mientras que el bajo acogía el portal y dos viviendas, destinadas al director y subdirector de la oficina bancaria, orientadas hacia el patio de luces interior. Los cinco pisos restantes albergaban cuatro viviendas por rellano, mientras que en el ático el artífice incluyó *una pequeña vivienda para la portera*<sup>19</sup>. Por último, el arquitecto logró una perfecta segregación entre las tres zonas previstas en el programa —recibo, noche y servicio—, para lo que procuró *aislar completamente las habitaciones de recibo, dormitorios principales y servicios con la obligada relación y unión de unas con otras*<sup>20</sup>.



4. Fachada del edificio de Pedro Jaén Blázquez (1946). Calles Toro y rector Tovar. Arquitecto: Antonio Marsá Prat.

Por otro lado, no podemos olvidar que la normativa lanzada desde el Nuevo Estado para reactivar la actividad constructiva supuso la redacción de una serie de leyes. Estrechamente relacionado con el tema que nos ocupa, en noviembre de 1944 fue aprobada la Ley de Viviendas Bonificables, mediante la cual se favoreció la iniciativa particular en la promoción de nuevos inmuebles con la aplicación, entre otras medidas, de las exenciones tributarias. Este fue, inicialmente, el caso de la casa de vecindad que se levantó colindante con edificio del banco apenas estudiado. El promotor en este caso era un conocido empresario y comerciante de Salamanca, Pedro Jaén Blázquez.

En enero de 1946 Blázquez solicitó la licencia para construir sobre un solar situado entre las calles Toro y rector Tovar<sup>21</sup>. El arquitecto catalán Antonio Marsá Prat fue el autor del primer diseño, que constaba de siete plantas (fig. 4). Seis meses después, en julio de 1946, el facultativo municipal, Ricardo Pérez Fernández (1894-1975; titulado en 1922), lo examinó y objetó una serie de carencias y problemas en el proyecto. Entre otras cosas, en la configuración del frente lindante con la calle Toro incluía miradores, que, según la normativa, estaban prohibidos en esta vía<sup>22</sup>, considerando este detalle completamente desacertado, de manera que debía modificarse *dándole un conjunto estético más en armonía con el ambiente arquitectónico de la ciudad*<sup>23</sup>. Este último comentario

del técnico municipal deja constancia de que para entonces, es decir, en un lapso de tiempo muy corto, los modelos y las recetas ideadas por Gil González estaban plenamente arraigadas entre los profesionales de la arquitectura de la ciudad.

Una vez informado de las objeciones, Pedro Jaén rebatió al técnico municipal la cuestión de las alturas, argumentando que tanto Marsá Prat como él consideraron oportuna aquella solución al ser la misma que la del edificio colindante del Banco Mercantil, que, según el facultativo catalán, *por su masa, movimiento de fachadas, altura y estilo impone unas normas casi fijas al futuro edificio*<sup>24</sup>. A esto añadió que suponía un beneficio para la ciudad por incrementar el número de viviendas en un período de escasez y, como consecuencia, ayudaría a luchar contra el paro obrero porque *el volumen de la obra aumentaría y, por tanto, su duración*<sup>25</sup>. El Ayuntamiento consideró lícitas estas explicaciones y en agosto aprobó la exposición pública del proyecto durante quince días<sup>26</sup>. Sin embargo, la Comisión Técnico-Artística revisó en octubre las trazas de Marsá Prat, corroborando el juicio inicial del técnico municipal, al considerar *poco acertada la composición de la fachada*<sup>27</sup>, de manera que le concedieron otro plazo de quince días para presentar otra solución. Este arquitecto tarraconense firmó los planos en diciembre de 1945 y, dado que, al parecer, desde un principio estaba previsto que Francisco Gil dirigiese las obras, el promotor recurrió a él para que diseñase el nuevo frente, que finalmente fue del agrado de los ediles, quienes, ahondando en lo adelantado, valoraron su adaptación *al ambiente artístico de la ciudad*<sup>28</sup>. Según la documentación hallada, el alzado de la calle Toro firmado por Marsá Prat iba a ser levantado en piedra arenisca y estaba ordenado en seis ejes, con los extremos ligeramente adelantados, generando hileras de miradores de obra, mientras que el cuerpo central estaba unificado por un balcón corrido (fig. 5). Sin duda, la composición recordaba a soluciones propias del racionalismo por su simetría, el énfasis en las líneas horizontales y la desnudez ornamental. Nada de esto era extraño, pues el arquitecto catalán había firmado algunos de sus mejores proyectos en Madrid, caso de la casa de vecindad (1930) de la calle Manuel Cortina nº 1, dentro de aquella corriente<sup>29</sup>. De todos modos, pese a que todo lo dicho es indubitable, hay que aclarar que el tipo de vanos cuadrilongos y con una compartimentación tripartita en modo alguno coincidían con las recetas propias de la corriente imperante en la Segunda República y, por el contrario, respondían a una solución que adquirió gran difusión durante el Franquismo, aunque a todas luces el facultativo municipal obvió esta circunstancia cuando hizo sus alegaciones.

En cualquier caso, el Ayuntamiento aprobó la propuesta de Gil en noviembre de 1946, fecha en la que concedieron la licencia, aunque el comienzo de las obras se retrasó hasta abril del año siguiente. El motivo fue la lentitud en la gestión de la petición de los descuentos fiscales derivados de la aplicación de la Ley de Viviendas Bonificables. Ante estas circunstancias, y con la consiguiente desesperación del promotor, Jaén renunció a los citados beneficios e inició los trabajos, constituyendo un caso sin precedentes en la ciudad.

La aportación del arquitecto salmantino fue patente en la solución de los ejes extremos y la planta baja. Añadió detalles ornamentales de gran sobriedad en las calles laterales, caso de los balaustres de piedra y los balcones con antepechos de forja en los dos últimos pisos, así como frontones

adornados con una especie de flamos, las pilastras cajeadas y los vierteaguas rectos y fuertemente moldurados (fig. 5). Por el contrario, los huecos adintelados de la planta baja también fueron sustituidos por otros, que en el caso de los extremos eran de medio punto y estaban enmarcados por alfiles, en recuerdo a las portadas de los palacios nobiliarios que hasta poco antes se conservaban en esa vía y de nuevo profundizando en los modelos de la arquitectura local.

Otra de las singularidades de este inmueble reside en su decoración escultórica que sabemos fue ejecutada por el artista salmantino Damián Villar. Estas piezas de escultura monumental enriquecen el frente principal y el zaguán. En primer lugar, incluyó dos ménsulas de piedra arenisca, situadas a la altura de los salmeres del arco escarzano que enmarcaba el acceso al antiguo local comercial de la fachada noble, actualmente modificado al adaptarlo como puerta del existente hoy día<sup>30</sup>. En cada una de ellas hay dos personajes. Entre la documentación manejada no hay referencias a estos detalles, no obstante, la iconografía remite a la profesión del comitente y, especialmente, al destino comercial del local de la planta baja, donde se vendía maquinaria agrícola y, por lo tanto, la decoración estaba vinculada con la principal actividad mercantil de Salamanca.

La tercera pieza de Villar es una escultura de bulto redondo y de cuerpo entero situada en el rellano de la planta baja. Su ubicación inicial resultaba estratégica, puesto que estaba en el eje de la galería comercial, de manera que tuvo una gran visibilidad y se convirtió en una referencia del edificio. Esta pieza estuvo expuesta en la I Bienal Hispanoamericana de Arte, celebrada en Madrid en 1951, y un año después en la muestra organizada por la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca, que tuvo lugar en el mes de septiembre de 1952<sup>31</sup>. El escultor recurrió a la alegoría de La Arquitectura, representada por una figura femenina esculpida en piedra, en cuyo basamento aparece la leyenda que la identifica. La elegancia de la figura se complementa con el rostro de gesto serio con un sencillo peinado, con flequillo, adornado con una diadema, todo ello ejecutado con una reminiscencia Déco, dado el escueto tratamiento de las formas que tienden a potenciar los volúmenes netos.



5. Fachada del edificio de Pedro Jaén Blázquez (1946). Calles Toro y rector Tovar. Arquitecto: Francisco Gil González.

El solar del edificio promovido por Pedro Jaén dibujaba una forma ligeramente trapezoidal casi rectangular sobre el que finalmente se levantó un inmueble que consta de sótano —empleado como trastero de las viviendas—, bajo y cinco pisos, en los que se mantuvo la distribución espacial concebida inicialmente por Marsá Prat.

El inmueble consta de cinco pisos y alberga cuatro viviendas por rellano, dos orientadas hacia la calle Toro y otras tantas hacia la de rector Tovar y estaban destinadas al alquiler para la clase media. El arquitecto abrió dos patios en los extremos y en el centro situó la escalera. Asimismo, diferenció entre las casas lindantes con la calle rector Tovar y las de la calle Toro, calificadas por artífice como *más importantes que las del Dr. Frutos Valiente*<sup>32</sup> —actual calle rector Tovar—. *Estas constan de vestíbulo, despacho, estancia, cinco dormitorios —uno de servicio—, baño, cocina, oficio, despensa y retrete. Las otras dos constan de vestíbulo, despacho, cuatro dormitorios —uno para la criada—, baño, cocina, despensa y retrete*<sup>33</sup>. En ambos casos existe un único acceso común para el servicio y la parte principal con un hall conectado, por un lado, con el despacho y, por otro, con el pasillo en forma de L que daba paso al resto de dependencias. Del análisis de los planos se concluye la segregación neta de las zonas de recibo, de día, de servicio y de noche, ejerciendo de nexo entre estas dos últimas la denominada por el arquitecto “estancia”, que hacía las veces de comedor, dotado con una chimenea, otro de los rasgos distintivos de estas viviendas, y cuarto de armarios.

Con respecto a las viviendas orientadas hacia la calle rector Tovar, la distribución difería de la anterior por ser de menor superficie, carecer de chimenea y disponer de cuatro habitaciones —una para el servicio<sup>34</sup>—. Este edificio de Jaén Blázquez fue el segundo proyectado de los que componen la manzana limitada por la calle Toro, Vázquez Coronado, rector Tovar y rector Lucena. Con esta obra se incorporó un diseño de fachada de palmaria sobriedad, netamente diferenciada de los diseños posteriores por el enriquecimiento con motivos decorativos de inspiración local.

Siguiendo la secuencia temporal, fue en noviembre de 1946 cuando se inició la tramitación de las obras del inmueble lindante con esta última obra, es decir, el tercero de esta manzana (fig. 6). Al igual que en el caso anterior, fue un promotor particular quien solicitó la obra. Efectivamente, fue Justo Junquera Ruiz, en representación propia y de otros promotores, quien presentó la petición de derribo al Ayuntamiento para eliminar dos inmuebles y levantar en el solar resultante un edificio de siete plantas sobre un terreno de 667,20 metros cuadrados, situado en la calle Toro, según proyecto firmado, de nuevo, por el arquitecto Francisco Gil<sup>35</sup>. En esta ocasión, la propuesta del facultativo rebasaba la altura permitida en esta calle, ya que medía 20,60 metros, y, por lo tanto, superaba los 13,50 metros de la anchura de la vía. El artífice se justificó y señaló que se trataba de *un caso singular, pues el conjunto urbano de esa zona así lo exige, ya que los dos edificios anteriores a éste que se proyecta, Banco Mercantil y casa de don Pedro Jaén tienen la misma altura que la que se pretende dar al mismo*<sup>36</sup>. Ricardo Pérez examinó la propuesta y la consideró como una de las posibles excepciones contempladas en el artículo 10 de las ordenanzas de la ciudad<sup>37</sup>. Ante la ausencia de reclamaciones, el Consistorio aceptó su tramitación en febrero de 1947 con la condición de que las impostas y la cornisa del nuevo inmueble coincidiesen con las del Banco Mercantil.

El alzado está compuesto por seis ejes en los que es patente el lenguaje neorrenacentista. El facultativo se decantó por un libre manejo de los modelos ornamentales introducidos por Rodrigo Gil de Hontañón, que distinguen a la arquitectura local, a lo que se suma el empleo de la piedra de Villamayor, que incrementa la nobleza de este frente (fig. 6). En este sentido, concentró la decoración en la última planta y en las calles extremas, en las que cabe señalar la solución de los huecos del primer piso con semicolumnas pareadas acanaladas sobre altos pedestales y con capiteles que sustentan el poderoso entablamento, sobre el que apoya el antepecho del piso superior. Éste último está decorado por medallones con motivo de pergamino, dispuestos entre aletones con flameros, que se convirtió en un ornamento frecuente de este artífice.

Mención aparte merece el último nivel con la galería de arcos de medio punto con tondos en las enjutas, tan habituales en los diseños del arquitecto de Rascafría y en la arquitectura salmantina en general. En este caso, Gil insertó bustos de hombres barbados con la boca abierta, gesto semejante al de uno de los rostros representados en la fachada plateresca de la Universidad de Salamanca, con una calidad de labra bastante discreta.

El solar sobre el que se erigió esta obra tenía una forma cuadrangular en la que Gil abrió cinco patios, dos próximos a los extremos de la fachada zaguera y tres en la zona central de la parcela, lo que permitió la ordenación simétrica de las dos viviendas previstas en cada rellano. El inmueble consta de siete pisos distribuidos en sótano, empleado como almacén de las tiendas y para el cuarto de la calefacción central con las carboneras. En la planta baja habilitó dos locales comerciales separados por el portal, configurado como un largo pasillo, que comunicaba con la escalera, el montacargas, el ascensor y la vivienda del portero, que estaba orientada hacia el fondo, y disponía de dos dormitorios, una cocina-comedor y un WC.

El resto de las viviendas estaban dotadas con sala de estar, comedor, gabinete —estas tres dependencias comunicadas entre sí—, despacho, cuatro dormitorios —uno para la criada—, baño, WC y cocina con despensa y carbonera. La representatividad y monumentalidad del edificio, en buena medida basadas en el empaque de su decoración, eran parejas con la de sus futuros moradores,



6. Fachada del edificio de Justo Junquera Ruiz (1946).  
Calle Toro. Arquitecto: Francisco Gil González.

pues estaba previsto que fueran principalmente profesionales liberales y funcionarios de alto nivel, en función de lo cual el facultativo dispuso las estancias de recibo, es decir, el gabinete y el despacho, en un ala aparte con acceso a través del vestíbulo.

La actividad constructiva en esta zona era imparable a mediados de la década de 1940, de manera que a los tres ejemplos analizados, pronto se sumó el proyecto promovido en julio de 1947 por José Alonso-Bartol Mazpule. Este último solicitó, en representación de una sociedad limitada propietaria de un solar ubicado entre las calles rector Tovar y Lucena —entonces denominadas de Frutos Valiente y Calvo Sotelo—, al Ayuntamiento que marcara la línea de rasante y la autorización de uso y volumen para levantar una casa de vecindad en este emplazamiento, según proyecto del arquitecto Francisco Moreno López<sup>38</sup>.

Un mes después el organismo examinó la petición y determinó que la propuesta de este técnico madrileño no cumplía con las ordenanzas municipales sobre la *altura de las nuevas construcciones, ya que no debía exceder del ancho de las calles de su emplazamiento*<sup>39</sup>. Según este documento, la anchura de estas vías era de 10 metros, mientras que el facultativo había propuesto dos frentes de 26,30 metros y de 27,30 metros, diferencias debidas a las distintas alturas de cotas existentes entre las dos calles. No obstante, al igual que en los otros ejemplos analizados, en el que ahora nos ocupa también se consideró que se trataba de un caso excepcional<sup>40</sup>. Ante la ausencia de reclamaciones, el Ayuntamiento concedió la licencia el veintisiete de diciembre de 1947, con la condición de que la altura definitiva fuese 23,80 metros y 24,80 metros, es decir, que impuso una notable rebaja de lo previsto en el alzado inicial<sup>41</sup>. Finalmente, en enero de 1948 Moreno López presentó los documentos definitivos para la construcción de este inmueble.

La casa de vecindad de José Alonso-Bartol Mazpule consta de sótano, bajo, entreplanta y cinco de pisos con dos viviendas por rellano. Los alzados destacan por su solemnidad y la limpieza compositiva favorecida por la bicromía de las fachadas (fig. 7). El facultativo madrileño empleó granito en las dos primeras alturas y en el chaflán, además de en otros detalles como las molduras de los marcos con sillares resaltados y la imposta que marca la separación del último nivel, combinado con la piedra franca de Villamayor en el lienzo restante.

Así, la fachada lindante con la calle rector Tovar tenía mayor longitud que la orientada hacia la calle rector Lucena. En relación al diseño del alzado, la mención especial la merece *el encuentro de las dos fachadas, donde se vuela un balcón de esquina, conforme al tipo clásico de los palacios del Renacimiento*<sup>42</sup>. La ubicación del inmueble podía justificar la inspiración en la solución de los dos huecos en ángulo del palacio de Garcigrande, situado en la vecina plaza de los Bandos con vuelta a la calle Zamora. No obstante, Ricardo Pérez puso objeciones a estos vanos y señaló que *en la esquina se disponen unos voladizos que exceden de las medidas reglamentarias, por lo que el informante es de parecer que esos balcones no deben sobresalir de los paramentos de las respectivas fachadas, con lo que a la vez ha de ganar seguramente la estética del conjunto de ellas*<sup>43</sup>. Sin embargo, sorprendentemente fueron ejecutados tal como estaba previsto en los planos a pesar de la oposición del arquitecto municipal, aunque en el remate del eje se dispuso un monumental frontón triangular.

Por lo que respecta al último piso, concebido como una especie de ático, Moreno manifestó lo siguiente: *el conjunto de las dos fachadas queda rematado en distinta planta por una molduración de recuadros y medallones formando una línea de ático bajo la cornisa de piedra franca*<sup>44</sup>. Esta composición también fue modificada, pues hoy advertimos una secuencia de huecos adintelados flanqueados por pilastras acanaladas. En definitiva, el alzado de este inmueble se desmarca notablemente del modelo impuesto por Francisco Gil y su recuerdo de la arquitectura del XVI salmantina, no obstante, esta última está bien presente en la enfatización de la solución de la esquina, que es el elemento distintivo de este edificio.

El inmueble de Alonso-Bartol consta de sótano en el que habilitaron seis plazas de garaje, diez trasteros, además de carboneras y leñeras. Se trata del primer edificio salmantino de la década de 1940 dotado con cochera, lo que nos da idea del poder adquisitivo de los inquilinos para los que estaba pensado, teniendo constancia de que uno de los que fijó su residencia en él fue el propio promotor. En consecuencia, abrió un hueco en uno de los extremos de la calle rector Tovar que daba paso a una rampa que facilitaba la entrada y salida de los vehículos e, inicialmente, incluso incluyó un taller mecánico.

La planta baja albergaba cuatro locales comerciales y el acceso al inmueble orientado hacia la calle rector Tovar. La puerta de ingreso al portal obedecía a esta solución y, a su vez, está realizada por una moldura que recrea un arco conopial. El madrileño tuvo en cuenta la representatividad del zaguán, de carácter en parte público, dado que daba paso a las oficinas y despachos instalados en la entreplanta. En esta dirección, tiene una planta en forma de T, con un primer tramo con tres escalones y un segundo, que *da acceso a un amplio arranque de la escalera principal que se bifurca en dos tramos, quedando independiente la escalera de las viviendas con su ascensor, de la escalera de la planta comercial del entresuelo*<sup>45</sup>. Además, el artífice también instaló en esta zona la portería y la vivienda del portero. En la entreplanta habilitó dieciocho oficinas, mientras que las cinco alturas restantes acogen dos viviendas por rellano<sup>46</sup>.



7. Fachada del edificio de José Alonso-Bartol Mazpule (1947). Calles rector Tovar con vuelta a rector Lucena. Arquitecto: Francisco Moreno López.

Así, fue en enero de 1948 cuando el arquitecto presentó los planos definitivos de la distribución espacial. Según estos documentos, inicialmente, la vivienda de mayores dimensiones constaba de un vestíbulo que comunicaba, por un lado, con una sala para las visitas, un despacho y un salón y, por otro, con el pasillo en forma de L al que abrían el resto de estancias: el comedor, la sala de estar —estas dos comunicadas entre sí con el gabinete y el salón—, el ropero, dos dormitorios y, al fondo, un pequeño corredor que aislaba a otra habitación con aseo. De este modo, estas últimas estancias estaban orientadas hacia las dos fachadas. La zona de servicio, distribuida en torno al patio de luces, tenía acceso a través de una puerta situada cerca del hall, que daba paso al cuarto de la plancha y comunicaba con la cocina con despensa, la habitación de la criada y el aseo. Todo lo dicho corrobora el destino para el que fueron ideadas las viviendas de los inmuebles erigidos en la década de 1940 en la zona objeto de nuestro estudio.

En la propuesta definitiva de Moreno de 1948 eliminó en la planta baja el departamento previsto para el mecánico, situado junto a la rampa de ingreso de los coches, y sumó su superficie a la del portero, con lo que pudo deslindar el comedor de la cocina.

Avanzando en el tiempo, hay que citar la casa de vecindad que promovió en noviembre de 1947 Manuel Madruga Tato, quien adquirió en pro indiviso, junto al propio arquitecto Francisco Gil González, Baltasar Moretón Martín, Ambrosio de Prada Garrido, Cristóforo Morán Gutiérrez y Lorenzo Simón Moretón dos inmuebles situados en la calle Toro con vuelta a la de Vázquez Coronado<sup>47</sup>. El objetivo de aquella compra era derribarlos para levantar sobre el solar, que medía 741,80 metros cuadrados, una casa de vecindad de siete plantas *con la misma altura que la colindante (actualmente en construcción) propiedad de don Justo Junquera y otros*<sup>48</sup>, que el propio Gil<sup>49</sup>. En septiembre de aquel año, solicitaron al Ayuntamiento que trazase las rasantes y dictaminase la autorización de uso y volumen<sup>50</sup>.

Transcurrieron dos años hasta la presentación del proyecto en el Ayuntamiento en junio de 1949. Tras el estudio de los planos, Ricardo Pérez concluyó que la altura de las fachadas propuestas alcanzaba los 19,75 metros, cifra que superaba en 3 metros a la reglamentaria. No obstante, tres meses después, el quince de septiembre, la Comisión de Obras autorizó la proposición inicial por *entender que de esa forma el nuevo edificio tendrá su cornisa a la misma altura que la del edificio colindante*<sup>51</sup>. De todos modos, los promotores encontraron dificultades para desalojar a tres inquilinos de los inmuebles previos, a pesar de que el Ayuntamiento los coaccionó por lo que consideró *un retraso en la urbanización de una zona tan céntrica e importante de la ciudad*<sup>52</sup>. Tras lograr un acuerdo entre las partes, el doce de julio de 1952 se iniciaron las obras<sup>53</sup>.

En ese ínterin Andrés Hernández Téllez adquirió el solar colindante con este inmueble, situado entre las calles Vázquez Coronado y rector Tovar, confiando el proyecto de nuevo en el arquitecto Francisco Gil, quien, como hemos visto, levantó cinco de los seis inmuebles que componen esta manzana<sup>54</sup>. Una vez cumplido con los requisitos legales, el Ayuntamiento concedió la licencia en mayo de 1951, aunque las obras no comenzaron hasta enero de 1952<sup>55</sup>. De este modo, dada la coincidencia en la ejecución de los trabajos de estos dos inmuebles, el arquitecto salmantino enfatizó la armonía de los frentes orientados hacia las calles Toro y Vázquez Coronado, de manera



8. Fachada del edificio de Andrés Hernández Téllez (1949). Calle Vázquez Coronado con vuelta a rector Tovar. Arquitecto: Francisco Gil González.

que articuló un alzado idéntico al que había previsto para el edificio de Manuel Madrugá Tato y que, por lo tanto, constituye el diseño plenamente identificado con la manzana seleccionada en este artículo (fig. 8).

Francisco Gil resolvió los alzados en los que introdujo ornamentación neorenacentista en torno a los huecos adintelados de la primera y la segunda planta y en los de medio punto del último piso. En sí misma la solución de arcos de esta última altura ahonda en las recetas quinientistas al evocar las típicas galerías de vanos de ese tipo. Cabe señalar también semicolumnas acanaladas con capiteles de rica labra, medallones con un motivo de pergamino flanqueado por aletones y flameros, y, como hemos dicho, galerías de arcos de medio punto, con antepechos con balaustres de piedra. Asimismo, hay que resaltar la incorporación en los entrepaños del último cuerpo de hornacinas con jarrones, rasgo que lo distinguía netamente con respecto al inmueble colindante y que, por tanto, era una novedad para esta zona. Mención aparte merece la solución de los chaffanes con su característica composición reinterpretada del vano serliano, en el que el artífice potenció la clave del arco, gracias a una hoja larga y rizada.

Por lo que respecta a la distribución espacial, ambos inmuebles disponen de un mismo programa. Así, constan de sótano, que albergan los trasteros y las carboneras de las viviendas, además de los almacenes de los comercios de la planta baja. Los otros cinco pisos acogen dos viviendas por rellano. En línea con los programas previos, todas constan de un gabinete, una sala de estar, un

comedor, cinco dormitorios —uno para la criada—, un baño, una cocina con despensa y un WC con lavadero.

## CONCLUSIÓN

En el arco de siete años una manzana lindante con la calle Toro modificó sustancialmente su apariencia con la construcción de seis inmuebles y, así, se fijó un modelo que determinó un tipo de arquitectura historicista característica y representativa de la inmediata posguerra. Francisco Gil González fue el principal artífice de estos diseños con los que, como él mismo afirmó, incorporó soluciones en *consonancia con la arquitectura tradicional de la ciudad*<sup>56</sup> y con ella logró, a la vez, empaque, que era uno de los objetivos más ansiados por parte de distintas instituciones. Se trata de una receta que ha sido identificada con el nombre de este arquitecto y que acabó teniendo mucha incidencia en la ciudad en esas fechas no sólo por las propias obras de este facultativo, sino porque otros colegas suyos también se sirvieron de ella. Así, esa solución supone un rasgo propio de la arquitectura salmantina de la época que establece distancias con los modelos dictados por entonces por el régimen franquista, pese a la coincidencia en el planteamiento historicista. Como ha quedado explicado se trató de un repertorio compuesto por elementos inspirados en motivos ornamentales propios de la arquitectura del siglo XVI, pero siendo siempre una inspiración no una copia. A diferencia de esto, completa este espacio otro inmueble que se distingue por la apuesta alejada de este repertorio a favor del énfasis en la singularidad del ángulo del inmueble, la que constituye una acertada propuesta de Francisco Moreno López con la que también sincronizó con los testimonios del patrimonio local.

Llamativamente, la existencia de una normativa que, a pesar de su rigidez, fue incumplida en reiteradas ocasiones, lo que supuso la construcción de inmuebles con una altura que rebasaba lo establecido para estas vías, de manera que se citó como antecedente y justificación el diseño del Banco Mercantil, circunstancia que marcó el pulso de las nuevas construcciones. La riqueza ornamental y material de los frentes de estos inmuebles, en la mayoría de los casos inspirados en buena parte del patrimonio histórico local, estaba en sintonía con la variedad, la distinción y la importancia del programa de las viviendas concebidas para los más pudientes. En definitiva, a través de estos seis ejemplos se han ilustrado las circunstancias, los criterios y las casuísticas de la arquitectura salmantina durante los primeros años de la dictadura franquista, en la que la búsqueda de la inspiración en los mejores ejemplos del patrimonio nacional era la única vía posible para la arquitectura de esta década.

## NOTAS

1. GUTIÉRREZ de CEBALLOS, Carlos. *Salamanca a finales del siglo XIX*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 1951, p. 17.

2. Véase al respecto, entre otros, SENABRE LÓPEZ, David. *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX. Planes y proyectos en la organización de la ciudad*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento, 2002.
3. NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara. *La vivienda en el antiguo recinto amurallado de Salamanca durante el Primer Franquismo (1939-1953)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 2014, pp. 117-126.
4. AEDO PÉREZ, Carlos; LINARES ARGÜELLES, Mariano y PINDADO USLÉ, Jesús. *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Tomo I. Santander: Editorial Cantabria, 1985, p. 54.
5. ARAUJO, Fernando. *La Reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Salamanca: Jacinto Hidalgo, 1884, p. 333.
6. ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *De heráldica salmantina: historia de la ciudad en el arte de sus blasones*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1966, pp. 293-296.
7. *El Adelanto*, 4-IX-1938, «El banco Mercantil adquiere los terrenos del antiguo Corralón de la calle del Generalísimo», p. 1.
8. Archivo Municipal de Salamanca (en adelante A. M. S.), Caja 6340. Expediente 195; *El Adelanto*, 20-V-1947, «Se ultiman los acuerdos para el derribo del antiguo edificio del banco Mercantil», p. 4; APRAIZ y BUESA, Ángel. *La casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1917, p. 15; ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *De heráldica salmantina...*, pp. 293-296.
9. A. M. S., Libro nº 329. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 6 de marzo de 1940, f. 2; *Ibidem*, Libro nº 321. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 1 de diciembre de 1941, f. 112; *Ibidem*. Caja 1842. Expediente 10; *La Gaceta Regional*, 7-IV-1938, «El nuevo director del banco Mercantil», p. 2.
10. *El Adelanto*, 25-III-1941, «Ya ha comenzado la construcción del nuevo edificio propiedad del banco Mercantil», p. 8.
11. A. M. S., Libro nº 341. *Actas de la Comisión Municipal Permanente*. Sesión del 26 de mayo de 1945, f. 228; *La Gaceta Regional*, 19-XII-1945, «Inauguración del nuevo edificio del banco Mercantil», p. 3; *El Adelanto*, 19-XII-1945, «Ayer se inauguraron los nuevos locales del banco Mercantil», p. 4.
12. MIRANDA REGOJO, Fátima. *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, 1985, p. s/n; DíEZ ELCUAZ, José Ignacio. *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*. Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León. Delegación de Salamanca, 2003, p. 453; NIETO GONZÁLEZ, José Ramón (dir.). *El Taller del Arquitecto. Dibujos e instrumentos. Salamanca 1871-1948*. Salamanca: Caja Duero, 2001, pp. 150-151.
13. *El Adelanto*, 25-III-1941, «Ya ha comenzado la construcción del nuevo edificio propiedad del banco Mercantil», p. 8.
14. En el texto publicado por el rotativo indicaron que *la construcción de un edificio de la categoría del que ha de realizar el banco Mercantil, lleva consigo la urbanización y estética de varias de las calles céntricas salmantinas, nervio y vida de la ciudad*. *El Adelanto*, 4-IX-1938, «El banco Mercantil adquiere los terrenos del antiguo Corralón de la calle del Generalísimo Franco», p. 1.
15. Archivo Colegio Oficial de Arquitectos, sede de Salamanca (en adelante A. C. O. A. S.), Expediente 2775.
16. ÁLVAREZ VILLAR, Julián. *Heráldica real y nacional en Salamanca: (1262-2003)*. Salamanca: Caja Duero, 2008, p. 193.
17. A. C. O. A. S., Expediente 2775.
18. *Ibidem*.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. A. M. S., Caja 6289. Expediente 187; NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara. *La vivienda en el antiguo recinto...*, pp. 134-141.
22. El texto indicaba que *el plano vertical más saliente de esta finca deberá coincidir con la línea oficial de esa vía pública, sin voladizo ni mirador alguno, y sin que en planta baja sobresalga de él ningún elemento, ni exista retranqueo alguno en toda la extensión de dicha planta*. *Ibidem*.
23. *Ibid.*

24. *Ibid.*
25. *Ibid.*
26. *El Adelanto*, 2-VIII-1946, «Anuncio», p. 3; *La Gaceta Regional*, «Anuncio», 2-VIII-1946, p. 3; *Boletín Oficial de la Provincia*, 31-VIII-1946, p. 4.
27. A. M. S., Caja 6289. Expediente 187.
28. *Ibidem.*
29. BERLINCHES ACÍN, Amparo (dir.). *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación Cultural COAM, 2003, p. 587.
30. Véase sobre este autor NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara. «La escultura durante la dictadura franquista: el caso de Damián Villar González (1917-2003)». En: *II Encuentro Internacional de Museos y Colecciones de Escultura: Copia e Invención: Modelos, réplicas, serie y citas en la escultura europea*. Valladolid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2013, pp. 481-493.
31. *La Gaceta Regional*, 28-VIII-1951, «Artistas salmantinos en la I Bienal Hispano-americana de Arte», p. 6; *El Adelanto*, 23-IX-1952, «La Exposición de la Escuela de Artes y Oficios en el Palacio de la Salina», p. 3.
32. A. M. S., Caja 6289. Expediente 187.
33. *Ibidem.*
34. *Ibid.*
35. *Ibidem*, Caja 6288. Expediente 180; NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara. *La vivienda en el antiguo recinto...*, pp. 102-104.
36. *Ibid.*
37. *Boletín Oficial de la Provincial*, 28-I-1947, p. 4; *El Adelanto*, 31-I-1947, «Ayuntamiento de Salamanca: anuncio», p. 3; *La Gaceta Regional*, 31-I-1947, «Ayuntamiento de Salamanca: anuncio», p. 2.
38. A. M. S., Caja 6329. Expediente 58.
39. *Ibidem.*
40. *Boletín Oficial de la Provincia*, 25-XI-1947, p. 1; *La Gaceta Regional*, 18-XII-1947, «Excmo. Ayuntamiento de Salamanca: anuncio», p. 2; *El Adelanto*, 18-XII-1947, «Excmo. Ayuntamiento de Salamanca: anuncio», p. 3.
41. A. M. S., Caja 6329. Expediente 59.
42. *Ibidem.*
43. *Ibid.*
44. *Ibid.*
45. *Ibid.*
46. *Ibid.*
47. *Ibidem*, Caja 6340. Expediente 197.
48. *Ibid.*
49. *Ibidem*, Caja 6368. Expediente 185.
50. *Ibidem*, Caja 6340. Expediente 197.
51. En el expediente indicó *que tanto su cornisa como todas las impostas, altura de piso y demás líneas horizontales de ella, coincidan con la de la edificación contigua, de la calle del Generalísimo Franco -actual calle Toro-, y con arreglo a esa horizontalidad quedarán determinadas todas las restantes líneas de las demás fachadas de esta finca. Ibid.*
52. *Ibidem*, Caja 6371/4. Expediente 37.
53. *Ibidem*, Libro nº 354. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 12 de julio de 1952, f. 210.
54. *Ibidem*, Caja 6390. Exp. 170.
55. *Ibidem*, Libro nº 356. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 25 de junio de 1953, f. 274.
56. *Ibidem*, Caja 6289. Expediente 187.